



Cámara
Nacional de
Industrias

COMUNICADO

SOBRE ANUNCIO COB-GOBIERNO INCREMENTO SALARIAL 2022

La Cámara Nacional de Industrias (CNI) manifiesta con profunda preocupación que el anuncio COB-GOBIERNO de incremento salarial de 3% al haber básico y 4% al Salario Mínimo Nacional, es una medida que va en contra de la reactivación económica del sector privado, industrial y formal y coloca en situación de alto riesgo y crítica incertidumbre la sostenibilidad económica de más de 600 mil empleos industriales y más de 36 mil industrias en Bolivia.

La decisión COB - Gobierno sobre incremento salarial incumple el Convenio Nro. 131 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e inviabilizará nuevas contrataciones e inversiones con los consiguientes efectos sobre el empleo formal, productivo y digno.

El anuncio de incremento salarial genera una inaceptable discriminación contra el sector privado obligándosele aumentar salarios, excluyendo de la disposición al sector público (ministerios, empresas públicas y otras entidades del Estado).

La decisión COB - Gobierno de negociar en el sector privado el incremento salarial al haber básico sobre la base del 3%, abre un escenario de discordia que puede generar conflictos y desequilibrios entre empresas y trabajadores.

El sector industrial a nivel nacional y departamental experimenta una profunda contracción económica, la mayor de los últimos 70 años, producto del Covid - 19, la crisis mundial de suministros y logística internacional, el creciente contrabando y ahora los efectos de la guerra de Rusia y Ucrania.

En este contexto, la contracción económica tiene un impacto desigual en las regiones. Así en 2020 el PIB industrial de Chuquisaca decreció -21,8%, Pando decreció -19%, Potosí decreció -18%, Oruro decreció -15%, La Paz decreció -14,7%, Tarija decreció -13,4%, Cochabamba decreció -8,6%, Beni decreció - 4,3% y Santa Cruz decreció -2%. Como se advierte, las industrias aún no salen de la crisis económica y sus posibilidades financieras de enfrentar el incremento salarial son escasas.

Los industriales expresan que el impacto del incremento salarial 2022 afectará críticamente: 1) a la generación de empleo formal de las futuras generaciones de jóvenes y mujeres que en un número de más de 150 mil ingresan al mercado laboral; 2) al incremento del déficit fiscal, que pone en riesgo la estabilidad y crecimiento económico y 3) a la sostenibilidad económica de las industrias.

El sector industrial cumplirá la disposición de incremento salarial al igual que cumple el conjunto de normas y leyes que rigen el ordenamiento jurídico en el país; sin embargo, señala que esta disposición promueve la desindustrialización del aparato productivo nacional y el aumento del trabajo informal y precario.

Para evitar un mayor deterioro económico del sector industrial, la CNI plantea al Gobierno la elaboración de políticas públicas laborales y salariales de largo plazo con participación tripartita (Trabajadores-Gobierno-Empresarios) y con anticipación a los futuros años.

La Paz, 28 de abril de 2022